

STESV

202333601352951

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Agosto 07 de 2023

Señor
DIEGO PARRA
PETICIONARIO
[Twitter: @tioparra](#)
Bogotá - Bogotá DC

REF: Contrato IDU - 1286 - 2020 "CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CICLORRUTAS DE LA CALLE 116 ENTRE CARRERA 9 HASTA AUTONORTE Y CALLE 116 DESDE AV. BOYACÁ HASTA AUTOPISTA NORTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C." Envío Respuesta Al Radicado Número 202318501153922 -Requerimiento ciudadano a través de la Red Social Twitter.

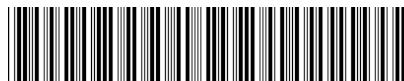
Respetado señor Parra,

En atención al requerimiento ciudadano radicado en la Entidad bajo el consecutivo No. 202318501153922, y del aplicativo Bogotá Te Escucha No. BTE 3153742023, del 17 de julio de 2023, y a través de la Red Social Twitter, mediante la cual expresa su sentir e inconformidad con la ejecución de las obras con ocasión al proyecto relacionado con la construcción de aceras y ciclorrutas de la calle 116 entre carrera 9 hasta la Autonorte y de la Avenida Boyacá hasta la Autonorte, mediante la cual eleva la siguiente solicitud:

*"(...) Red social Twitter @tioparra
Ahí le dejo sus magañas obras de la 116 donde supuestamente ya acabaron.
116 con 13.". (...)"*

De manera atenta se informa al ciudadano que, desde la Dirección Técnica de Construcciones -DTC, como área supervisora del contrato de interventoría del proyecto de "Construcción de aceras y ciclorrutas de la calle 116 entre carrera 9 hasta la Autonorte y de la Avenida Boyacá hasta la Autonorte", solicitó a la interventoría pronunciarse y emitir concepto frente al pronunciamiento ciudadano relacionado. Es así que, en razón de ello, a través del oficio AUTNDC-3208-2023 con radicado IDU 202352601209502 el 27 de julio de 2023, la interventoría informó lo siguiente:

1



STESV

202333601352951

Información Pública
Al responder cite este número

"(...) Atentamente le informamos que, esta intervención se encuentra de acuerdo con lo informado por el contratista en oficio adjunto en el que manifiesta:

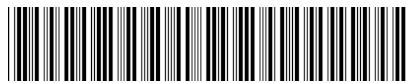
"Al respecto, Concreto S.A informa que, en la zona en mención por el usuario ya se realizaron todas las actividades de obra, como la instalación de redes húmedas y secas y la puesta en marcha de las mismas, también se realizó las actividades de urbanismo, pavimentación y semaforización. Del mismo modo, según cronograma nos encontramos en la etapa de siembra de especies de jardinería, aprobadas por el Jardín Botánico y culminaríamos actividades de obra en la zona en mención."

De acuerdo a lo anterior, esta intervención informa que el contrato IDU 1286, está encargado de la construcción de aceras y ciclorutas por la calle 116, incluyendo la intervención de cruces para adecuación de redes y semaforización actividades que a la fecha, se encuentran finalizadas, cabe resaltar que la imagen presentada por el peticionario hace referencia a la jardinería ubicada en el espacio público, la cual se encuentra en proceso de plantación, teniendo en cuenta que para la terminación del contrato el contratista debe realizar las actividades de paisajismo e instalación de mobiliario urbano que tiene como fecha máxima de terminación el 14 de octubre de 2023.(...)".

Así las cosas, de acuerdo al pronunciamiento realizado por la Interventoría del proyecto, así como lo expresado por parte del contratista de obra, se informa al peticionario que, el proyecto se ejecuta de acuerdo a la programación en cada uno de sus frentes de obra, atendiendo las condiciones técnicas requeridas.

Además de lo anterior, cabe señalar que, el proyecto en su diseño contempla la ejecución de obras de urbanismo, espacio público, aceras, ciclorutas, entre otras. Actualmente el avance de las obras, de acuerdo al último informe semanal de intervención con corte al 31 de julio de 2023, corresponde al 71,77%, por lo que aún se ejecutan obras en el sector.

En ese sentido, en el área que muestra el peticionario, según registro fotográfico remitido a través de la red social Twitter, el contratista de obra actualmente realiza trabajos de remates de espacio público y siembra de especies de jardinería, aprobadas por el Jardín Botánico de Bogotá.



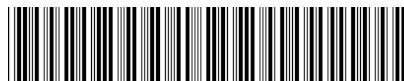
STESV
202333601352951

Información Pública
Al responder cite este número



Fuente. Interventoría

Por último, la Entidad agradece el interés en los proyectos IDU, aclarando que, el Instituto está comprometido en culminar satisfactoriamente la ejecución de esta obra, a fin de brindarle a la ciudad una infraestructura de espacio público adecuada para el disfrute de los ciudadanos y, ofrecemos disculpas por las molestias generadas en el marco del desarrollo de los diferentes proyectos IDU.



STESV

202333601352951

Información Pública
Al responder cite este número

Se recuerda que, cualquier duda o inquietud relacionada con el contrato **IDU-1286-2020**, puede ser tramitada directamente en el Punto IDU de Atención al Ciudadano localizado en la Calle 102 A # 70G – 71, Barrio Santa Rosa -Suba, de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 p.m., y sábados de 08:00 a.m. a 11:00 a.m. De igual manera, puede remitir las solicitudes de información requerida al correo electrónico: puntoidu1286@gmail.com o comunicarse al número celular 3212004024 o el teléfono fijo (601) 3000604.

Es así que se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

MELIZA MARULANDA

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 07-08-2023 07:16:06 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 5 Folios

Aprobó: CARMENCY ARLETH GARCIA MARTINEZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: ARLEN FERNEY GARCIA CARREÑO -Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Elaboró: ANGELO DIAZ OSPINA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial